EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN

Jaén
Capital Mundial
del Aceite de Oliva

Gerencia Municipal de
urbanismo
de Jaén

GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Expte.: 228/20
MR

ANUNCIO

ASUNTO: Proyecto de adaptación de local a frutería en Avda. de Madrid, 60, bajo.

INTERESADO: (Y-0908536-G).

Lo que se hace público para general conocimiento y quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, conforme establece el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, de 19 de diciembre de 1995.

El expediente puede consultarse en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Merced s/n de esta capital.

Jaén, 22 de diciembre de 2020
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fdo. Francisco Chica Jiménez

Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

Portal de Transparencia.

MOD. 200.009-A- REPROGRAFÍA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN
INSCRITO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES CON EL Nº 01230503